



## Conservación y protección de los recursos naturales en los sistemas silvopastoriles, para mejorar la sostenibilidad de las fincas ganaderas de la cuenca del Río Jesús María

### Ficha técnica

Área de conservación: [Área de Conservación Pacífico Central \(ACOPAC\)/ACC](#)

Área focal: [Cambio climático](#)

Área temática: [Producción Sostenible](#)

Número de proyecto: COS/SGP/OP6/Y1/FSP/STAR/CC/2016/002

Nombre de la organización: Centro Agrícola Cantonal de Esparza

Abreviación: CACE

Fecha de inicio: 28-09-2016

Fecha de finalización: 30-09-2019

Monto del proyecto: \$150.000 (ciento cincuenta mil dólares)

### OBJETIVO DEL PROYECTO:

Contribuir con la disminución de la degradación de los suelos de las cuencas del Río Jesús María y Barranca mediante la implementación de técnicas silvopastoriles que mejoren la sostenibilidad de las fincas ganaderas de 120 productores ubicados en estas cuencas.

### RESUMEN DEL PROYECTO:

Con la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNUCLD), Costa Rica se comprometió a elaborar un Programa de Acción Nacional (PAN) para combatir y rehabilitar las tierras degradadas. Como parte de este proceso de conceptualización del PAN se desarrolló una metodología de priorización de cuencas degradadas por medio del uso de indicadores biofísicos y socioeconómicos. Como resultado se identifican 9 cuencas que están en alto grado de degradación: Jesús María, Barranca, Tácoles, Parrita, Abangares, Bebedero, Tusbres, Tempisque, Nicoya.

Para la implementación de la Sexta Fase Operativa del PPD (2016-2019) en conjunto con CADETI determinan como área de acción dos cuencas, la del Río Jesús María y la del río Barranca, de esta manera, mediante el financiamiento a organizaciones de base comunal se pretende contribuir con la rehabilitación de los suelos de ambas cuencas.

El Centro Agrícola Cantonal de Esparza, organización líder de la región, propone la implementación de la siguiente propuesta de proyecto que tiene como objetivo: "Contribuir con la disminución de la degradación de los suelos de las cuencas del Río Jesús María y Barranca mediante la implementación de técnicas silvopastoriles que mejoren la sostenibilidad de las fincas ganaderas de 120 productores inmersos en estas cuencas".

Para la implementación de esta iniciativa se han dispuesto las siguientes acciones estratégicas:

- Selección de los cantones de Esparza, San Mateo y Orotina, en los cuales hay presencia de gran cantidad de productores que utilizan los suelos para realizar su actividad productiva y de la cual dependen para la generación de ingresos económicos y la subsistencia de sus familias.
- Las agencias del MAG Esparza, San Mateo y Orotina pertenecientes al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) , que tienen fuerte presencia en la región designaron un Ing. Agrónomo por región que tienen como objetivo apoyar a los productores y productoras en la implementación de las técnicas silvopastoriles y por ende en el desarrollo del proyecto.
- El CAC Esparza que es organización conformada por Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios y Forestales, funge como administrador y ejecutor de la presente iniciativa, ya que en términos administrativos cuenta con la estructura para el manejo eficiente, transparente y eficaz de los recursos.
- Se han seleccionado provisionalmente más de 120 productores con el fin de apoyarles en la aplicación de las técnicas silvopastoriles, estos productores están distribuidos equitativamente en los 3 cantones (40 por cada uno).
- Los 120 productores contribuirán de manera directa en la rehabilitación de la cuenca mediante dos mecanismos: la liberación de 1 has., de alta pendiente y/o zona de recarga acuífera, etc., y mediante la implementación de técnicas silvopastoriles en sus fincas.

Como metodología para el desarrollo de la iniciativa se propuso como primer paso el fortalecimiento de los conocimientos de los productores seleccionados, mediante capacitaciones teóricas y prácticas, días de campo conjuntos, talleres de intercambio y otros. Paralelamente, los ingenieros del MAG realizaron visitas a las fincas y elaboraron los planes de finca donde se definen las técnicas silvopastoriles a implementar.

Una vez elaborados los planes se implementaron las técnicas silvopastoriles: siembra de pastos mejorados, establecimiento de bancos de forraje, apartos, protección de nacientes, buenas prácticas en actividades sostenibles para la ganadería, ensilaje, nutrición animal y otras. En cada etapa se cuenta con la asesoría técnica del MAG.

#### RESULTADOS PRINCIPALES:

- ✓ Construcción de ranchos para estabulado, bancos de forraje y división de apartos.
- ✓ Capacitación incluye temas como establecimiento de bancos de forraje y pastos de piso, ensilaje y nutrición animal, registros de fincas.
- ✓ Liberación de 42.000 m<sup>2</sup> de alta pendiente para regeneración natural.
- ✓ 60 ha de bancos de forraje - alimentación a los animales en época seca.
- ✓ 250 ha de pasto mejorado, 70,5 km de cercas vivas para mejorar la cobertura del suelo y evitar la erosión.
- ✓ Protección de 100 nacientes

#### Datos de contacto

- Organización encargada: CACE
- Contacto principal: Eduardo Badilla Loría, presidente
- Teléfono: 2636 6962
- Dirección: 50 Metros al Este de Coopesparza
- Correo electrónico: cace@ice.co.cr



